

Nombre de la autora: Lorena Germain

Afiliación Institucional: U.N.L.P

Correo Electrónico: lorenagermain@arnet.com.ar

Propuesta Temática: Poder-Dominación-Violencia

Título: Violencia Doméstica contra las Mujeres. Un estudio de caso sobre las estrategias que desarrolla la sociedad civil para abordar esta problemática social.

Introducción

La violencia doméstica trasciende todos los sectores de la sociedad. No distingue clases sociales, ni razas, ni religiones, tampoco niveles educativos, sexo o edades. El maltrato dentro de la familia es un fenómeno complejo, susceptible de adoptar diversas formas y que está presente en diversas sociedades del mundo. Si centramos nuestra atención en la persona que sufre el abuso, podemos delimitar cuatro grandes categorías que conforman el espectro de la violencia doméstica: maltrato infantil, violencia conyugal, maltrato a los ancianos y violencia contra discapacitados. Dado que sería muy ambicioso abarcar de manera exhaustiva cada una de ellas, nuestro trabajo hará hincapié en la problemática de la violencia conyugal y específicamente en una de sus manifestaciones, a saber, el maltrato contra la mujer.

A principios de los años 70 y debido a la creciente influencia del movimiento feminista, la violencia contra las mujeres deja de ser un hecho oculto para convertirse en un problema social que exige tratamiento desde el ámbito público. En Argentina será a partir de la década del 80, y en el marco de la recuperación de la democracia, que la violencia familiar adquiera por primera vez el estatus de problema social. A partir de entonces, desde el Estado, se han generado distintos programas y políticas públicas referidos a este tema. Por su parte, la sociedad civil también ha ido desarrollando estrategias para prevenir la violencia doméstica y asistir a sus víctimas.

Un ejemplo de esto último es El Nido, una organización de la sociedad civil que desde hace 19 años trabaja en forma ininterrumpida con el objetivo de construir una sociedad sin violencia. Situada en la ciudad de Bahía Blanca, esta ONG integrada por voluntarios, propone un enfoque integral de la problemática de la violencia familiar que

incluye asistencia y asesoramiento a las víctimas, al tiempo que realiza tareas educativas y de prevención primaria.

El presente trabajo se estructura en base a dos interrogantes: ¿Qué se entiende por violencia contra la mujer en el ámbito doméstico? y ¿Cuáles son las estrategias que desarrolla la sociedad civil para abordar esta problemática social?. El primer interrogante intenta ser clarificado por medio de la descripción de las principales variables que intervienen en esta problemática. El concepto de género será nuestra categoría de análisis central para explicar la violencia contra la mujer en el ámbito doméstico. El género es una construcción sociocultural basada en las diferencias biológicas que se presenta como un eje alrededor del cual se organiza nuestra sociedad. La condición de género tiene importantes efectos, siendo el principal el ser una constante práctica de discriminación, hecho que se traduce en privilegios para los hombres y desventajas y subordinación para las mujeres.

Respecto al segundo interrogante, el análisis teórico sobre las características del Tercer Sector en Argentina se completa con un estudio de caso. La ONG “El Nido”, antes mencionada, nos permitirá elaborar una primer respuesta acerca de cuáles son las estrategias que desarrolla la sociedad civil para abordar este problema social.

Violencia doméstica contra la mujer

Para comprender las situaciones violentas debemos remitirnos al concepto de *poder*, ya que “en sus múltiples manifestaciones, *la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder* mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un ‘arriba’ y un ‘abajo’, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etc”¹. En otras palabras, para que la conducta violenta sea posible debe existir necesariamente un desequilibrio de poder, sea éste permanente o momentáneo. “La posición de género (femenino o masculino) es uno de los ejes cruciales por donde discurren las desigualdades de poder, y la familia, uno de los ámbitos en donde se manifiesta.”² Esto es así porque la cultura occidental, androcéntrica, ha legitimado la creencia en la posición superior del varón, en

¹ Corsi, Jorge; “Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar”, en Corsi, Jorge (compilador); “Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social”, Editorial Paidós, Buenos Aires, Mayo, 1999, página 23.

² Bonino Méndez, Luis; “Develando los micromachismos en la vida conyugal”, en Corsi, Jorge; “Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención”, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1995, página 193.

tanto que a las mujeres les impone la reclusión en el mundo doméstico ejerciendo el sobrevalorado “poder” del afecto y del cuidado maternal.

Para abordar las relaciones interpersonales violentas, será necesario entonces tener presente el concepto de *género* como categoría de análisis y diferenciarlo del *sexo*. Cuando hablamos de *sexo* nos referimos a una categoría biológica, identificada desde el momento en que una persona nace y a partir de sus atributos físicos. En cambio cuando hablamos de *género* hablamos de una categoría más compleja, de una *construcción social* y cultural que se expresa en actitudes, comportamientos y representaciones sociales acerca de lo femenino y lo masculino.

El rol de género se aprende a través de un proceso educativo, de socialización, llevado a cabo por la familia primeramente, y luego por otros agentes socializadores como las instituciones educativas, recreativas, medios de comunicación, etc. Es decir, una persona nace con un sexo determinado, y a partir de ese momento se da un proceso de construcción de género, un proceso de integración a las pautas que en cada cultura y en cada momento histórico se adjudican a varones y mujeres. Algunos autores consideran como un subtipo de la socialización general a la socialización diferenciada por sexo (*socialización de género*), y ven en esta socialización diferenciada la forma para perpetuar las relaciones de poder distribuidas de manera desigual entre los sexos.

A pesar de ser una construcción social, el sistema de género se percibe como algo natural. Esto es así debido a que se pierde de vista el origen de estas ideas, que en el caso de las sociedades occidentales data de la Antigüedad. En este trabajo acotamos el recorrido histórico y centramos nuestra mirada en la Modernidad, debido a la repercusión que tienen en la familia los cambios políticos, sociales y económicos que ella engendra.

Siguiendo a Murillo, en la Modernidad se configuran tres espacios diferentes, público, privado y doméstico, al tiempo que se asignan nuevos roles y funciones para hombres y mujeres. La inauguración del *espacio público*, como espacio normativo y de convivencia social, surgirá como consecuencia de la creación del Estado moderno. Por su parte el individuo, sometido a las nuevas presiones normativas, buscará una vía de escape, una vida familiar donde poder descansar de la mirada ajena: el *espacio privado*. Finalmente se conformará un tercer espacio, el *espacio doméstico*, que si bien comparte lugar físico con la esfera privada, sus virtudes se relacionarán con la moral y estará destinado de manera exclusiva a las mujeres.

El Estado moderno surge como un poder centralizado, sumatoria de los poderes individuales, que supera el pacto de sujeción y las relaciones de servidumbre propias del

mundo medieval y establece un nuevo pacto basado en el mutuo consentimiento, el contrato social. Pero no todos los individuos pueden ceder el propio poder sellando la transición de una sociedad a otra. En el caso de la mujer esto es imposible, ya que carece de un poder que transferir en beneficio de la nueva sociedad, no dispone de la propiedad ni del autogobierno. Así, en el nuevo orden social permanece la antigua jerarquía entre los sexos; las mujeres no pueden participar de este nuevo espacio, el *espacio público*.

Estos cambios a nivel sociopolítico se ven complementados y reforzados con el desarrollo de la industrialización. Hasta el momento de la Revolución Industrial las familias constituían unidades productivas y reproductivas simultáneamente. El cambio se origina cuando los objetos, anteriormente producidos dentro del hogar, pasan a ser producidos masivamente en las fábricas. Los nuevos códigos productivos activan la exterioridad de los individuos y crean un nuevo sujeto, el trabajador fabril, que sale de la casa y se traslada a un centro de producción. Como consecuencia, el espacio doméstico progresivamente se secundariza y pierde valor en la medida que se aleja del nuevo concepto de trabajo, ahora indisociable del salario. El espacio doméstico se identifica cada vez más con los afectos y los lazos de parentesco y toda labor en este marco se convertirá en una obligación por no mediar salario alguno.

Así, lentamente, se irán diferenciando el espacio público del privado, sin embargo la privacidad adquirirá dos significados diferentes, asociados cada uno a un género. Lo privado en tanto *apropiación de sí mismo*, es decir, como cultivo de la individualidad, se relacionará con el género masculino; mientras que lo privado en tanto *privación de sí* se relacionará con el género femenino. “Basta con asumir los mandatos de género - femenino, claro está - para hacerse cargo, por encima del propio interés, de lo que puedan necesitar o desear los demás. No poder concentrarse en una misma, sin sentir la sensación de culpa o volver el derecho del revés y conceder a todos la capacidad de pensar en sí, sin hacerse eco de esta cualidad, representan algunos de los múltiples elementos de la domesticidad”³.

Cabe aclarar que estos mandatos sociales exceden los límites del hogar, y se reproducen en reiteradas situaciones de renuncia por parte de las mujeres a las pretensiones de los demás. Si la apropiación de sí resulta una tarea compleja para cualquier individuo, en el caso de las mujeres será percibido socialmente como un acto egoísta y una traición a los mandatos de género, ya que el proceso de socialización por

³ Murillo, Soledad; op.cit., introducción.

género entrena precisamente para el cuidado del otro. Atender al compañero, marido, padres, hijos e hijas aparece como el fin último de toda mujer.

El breve recorrido histórico hasta aquí presentado nos permite ver cómo actualidad y pasado se entrelazan y muchos aspectos se continúan. Si bien desde la Antigüedad en las culturas occidentales la mujer siempre ha ocupado un lugar subordinado, lo característico de la Modernidad es que la nueva subordinación queda oculta por efecto de las ideas que acompañan y promueven las modificaciones en la producción y la familia. La familia sigue siendo el espacio de pertenencia social de las mujeres pero “con la industrialización queda específicamente encargada de la esfera doméstica, realizando tareas para las cuales está «naturalmente» dotada, y que carecen de valor social legitimado”⁴. A su vez, el discurso dirigido a las mujeres las insta a volver a sus “funciones naturales”. Por un lado la reproducción se presenta como la tarea más sublime de su existencia, por otro, la mujer aparece como la experta en afectos y su tarea será pensar en los demás para hacerles confortable el espacio privado. Con asombrosa rapidez se construye un consenso acerca de la imprescindibilidad de la mujer en el terreno familiar como esposa y madre, y así lo encontramos casi intacto en nuestros días a pesar de haber transcurridos más de dos siglos desde su gestación.

Retomando el tema central de este trabajo, podemos decir que la violencia contra la mujer en el ámbito doméstico es una clara evidencia de que aún hoy, en nuestra sociedad, funcionan supuestos que nacen de antiguos modelos de organización familiar y se continúa exaltando las funciones maternas y domésticas como propias de las mujeres.

Los diversos movimientos feministas han contribuido, en cierta medida, a cuestionar la legitimidad de los roles familiares tradicionales a partir de la reivindicación de los derechos de las mujeres (económicos, reproductivos, derecho a una vida sin violencia, entre otros). Sin embargo, repensar la imagen de la mujer no significa instaurar nuevos valores generalizados. De hecho, a pesar de los importantes cambios producidos en el último siglo que han afectado a la familia, como el acceso de un altísimo porcentaje de mujeres a la educación media, su participación cada vez mayor en actividades económicas remuneradas, el control de la fecundidad y la separación entre sexualidad y reproducción, entre otros, las concepciones idealizadas de la familia persisten. Existe una significativa asincronía entre las transformaciones observadas y el imaginario colectivo.

⁴ Grosman, Cecilia; Mesterman, Silvia y Adamo, María; “*Violencia en la familia. La relación de pareja. Aspectos sociales, psicológicos y jurídicos*”, Editorial Universidad, Buenos Aires, 1992, página 92.

Hoy los censos muestran, cada vez con más fuerza, la aparición de familias monoparentales y el aumento de familias ensambladas. Sin embargo, más allá de la gran variedad de tipos de organización familiar que existen, en nuestra sociedad la familia nuclear (padre, madre e hijos unidos por el amor filial) sigue siendo el modelo ideal en el plano simbólico. En nuestro caso específico, repensar la idea mítica de familia será una forma de desentrañar ciertos mecanismos que se ponen en juego en cada relación violenta.

El cambio en la concepción de familia que se opera en la Modernidad (la familia pasa de ser concebida como un espacio productivo y público a ser concebida como un espacio afectivo y privado) se conjuga con el discurso patriarcal creando el mito de que lo que sucede dentro del ámbito familiar es algo en lo que nadie puede entrometerse. Con respecto a la familia, el discurso patriarcal explicita lo que se refiere al afecto y al amor, pero oculta facetas como la asimetría de poder, la jerarquía entre los sexos, el autoritarismo y la violencia. De esta manera, se contribuye a silenciar situaciones estructurales de vulnerabilidad y se crean obstáculos que impiden superar el círculo vicioso de la violencia familiar.

En el caso particular de la violencia doméstica hacia las mujeres, acordamos con Velázquez que más allá de la definición que se tome como referencia, definir la violencia contra las mujeres “implica describir una multiplicidad de actos, hechos u omisiones que las dañan y perjudican en los diversos aspectos de sus vidas y que constituyen una de las violaciones a sus derechos humanos”⁵.

Como ya hemos mencionado, cuando hablamos de violencia no hacemos referencia exclusiva a la fuerza física, sino también a otras formas de abuso que se ejercen por imposición social o por presión psicológica. Teniendo presente esto es posible determinar diferentes formas de violencia a las que puede ser sometida una mujer.

Abuso físico: es la relación de abuso más visible porque deja marcas. Es una forma de agresión que se ejerce sobre alguna parte del cuerpo de la víctima. El maltrato físico incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, patadas, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas y hasta el homicidio.

Abuso emocional, psicológico y verbal: comprende una serie de conductas verbales tales como insultos, gritos, críticas permanentes, humillaciones, etc. Las mujeres sometidas a este clima emocional sufren una progresiva debilitación psicológica, que en muchos casos se traduce en cuadros depresivos y puede desembocar en el suicidio.

⁵ Velázquez, S; “*Violencias cotidianas, violencia de género*”, Ed. Paidós, Bs As, 2003, página 27.

Abuso sexual: consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer. Incluye la violación marital pero también otras formas de abuso que no implican contacto físico, como por ejemplo el asedio sexual, el exhibicionismo, el participar de material pornográfico, etc.

Abuso económico - financiero: ocurre independientemente de que la mujer cuente o no con ingresos propios. En el primer caso el hombre la obliga a entregarle el dinero que ella gana o controla con detalle sus gastos. En el segundo caso el hombre le niega el dinero a la mujer o la obliga a mendigar por el mismo aunque se trate de dinero conyugal y también a ella pertenezca. Otras formas de abuso económico se producen cuando el hombre descalifica a la mujer como administradora del hogar, le oculta el patrimonio familiar, decide en forma exclusiva los gastos de envergadura, etc.

Abuso ambiental: incluye conductas por parte del hombre tales como romper objetos de uso personal de la mujer, desordenar lo que ella acaba de ordenar, revisar sus cajones, arrojar las pertenencias de ella a la calle, etc.

Abuso social: se produce cuando el hombre la humilla en público, le impide estudiar o trabajar, la obliga a vestirse como él quiere, le impide practicar su religión, secuestra a los hijos, etc.

Estas diferentes formas de violencia se evidenciaron a partir de *estudios de género* que permitieron identificarlas y vincularlas con pautas culturales y sociales distintas para varones y mujeres. Son violencias para muchos “invisibles” por estar naturalizadas. Y es precisamente esa “naturalidad” la que legitima y justifica las relaciones desiguales entre los sexos. En este sentido, es oportuno citar a Rita Segato, quien sostiene que “El grado de naturalización de ese maltrato se evidencia, por ejemplo, en un comportamiento reportado una y otra vez por todas las encuestas sobre violencia de género en el ámbito doméstico: cuando la pregunta es colocada en términos genéricos: «¿usted sufre o ha sufrido violencia doméstica?», la mayor parte de las entrevistadas responden negativamente. Pero cuando se cambian los términos de la pregunta nombrando tipos específicos de maltrato, el universo de las víctimas se duplica o triplica. Eso muestra claramente el carácter digerible del fenómeno, percibido y asimilado como parte de la «normalidad» o, lo que sería peor, como un fenómeno «normativo», es decir, que participaría del conjunto de las reglas que crean y recrean esa normalidad”⁶.

⁶ Segato, Rita; “*Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*”, UNQui, 2003, página 132.

La violencia contra la mujer en el ámbito doméstico es el caso más frecuente de violencia conyugal, y cuando hablamos de violencia no nos referimos a una discusión o un golpe puntual, sino a situaciones crónicas, que se repiten en el tiempo y tienen severas consecuencias, ya que implican riesgo de muerte. Por eso, para poder comprender la dinámica de la violencia conyugal es necesario considerar en primera instancia su carácter cíclico. En este sentido se habla de un *ciclo de la violencia* constituido por tres fases. Cada ciclo varía en duración según las parejas, pero siempre su intensidad es creciente.

La *primera fase* se denomina *fase de acumulación de tensión*, “en la cual se produce una sucesión de pequeños episodios que lleva a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad”⁷. El hombre y la mujer se encierran en un circuito en el que están mutuamente pendientes de sus reacciones.

Cuando la tensión alcanza su punto máximo sobreviene la *segunda fase*, denominada *episodio agudo de violencia*. Esta fase no es predecible y se caracteriza por la inevitabilidad de los golpes. Toda la tensión que se venía acumulando da lugar a un estallido de violencia, que puede variar en gravedad desde un empujón hasta el homicidio. El hecho se desencadena de manera imprevista y ante cualquier situación de la vida cotidiana, por trivial que fuere.

La *tercera fase* es radicalmente opuesta a la anterior y se la denomina *luna de miel*. El hombre se mostrará arrepentido, pedirá disculpas y prometerá que nunca más volverá a hacerlo. La mujer, confiará en su sinceridad. En estos instantes ambos creen que todo puede volver a ser como antes, pero una vez que el ciclo se ha instalado en la pareja no se detendrá sin ayuda exterior.

Según Mónica Dohmen⁸ para que una mujer sea diagnosticada como mujer maltratada debe haber pasado al menos dos veces por el ciclo de violencia conyugal. La vivencia recurrente de dicho ciclo instaura el *síndrome de la mujer maltratada* que promueve un estado de parálisis progresiva en la víctima.

El *miedo a represalias* paraliza a las mujeres para pedir ayuda. A su vez, los *sentimientos de vergüenza y culpa* hacen que sean reticentes a contar su problema. *Malas experiencias previas de pedido de ayuda* complican aún más la situación. Cuando las personas o instituciones que deben dar respuestas no están preparadas para comprender y

⁷ Corsi, Jorge; “Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar”, en Corsi, Jorge (compilador); op. cit., página 44.

⁸ Dohmen, Mónica; “Abordaje interdisciplinario del síndrome de la mujer maltratada. Proceso secuencial”, en Corsi, Jorge (compilador); op.cit., pág.67.

abordar esta problemática, producen lo que se conoce como *doble victimización o victimización secundaria*. En reiteradas ocasiones las instituciones sociales encargadas de asistir situaciones de violencia reproducen prejuicios y estereotipos de género a través de prácticas discriminatorias concretas. La desinformación; la falta o insuficiencia de una red de servicios capaz de atender la amplia gama de necesidades que se plantean; el temor y la resistencia a participar en casos con injerencia judicial y policial, son actitudes frecuentes que promueven una revictimización de las personas violentadas.

Por su parte los hombres violentos son, según Corsi, personas que han incorporado en el proceso de socialización por género un conjunto de creencias, valores y actitudes que en su configuración más estereotipada constituyen la imagen tradicional de “lo masculino”. Por esta razón, a la hora de analizar los casos de violencia doméstica es imprescindible tener en cuenta los distintos componentes presentes en la socialización de género masculino. Uno de ellos es la *restricción emocional*, basada fundamentalmente en no poder hablar acerca de los propios sentimientos ni expresarlos. Las necesidades emocionales en los hombres existen, pero en el caso de los hombres golpeadores, éstos anulan toda expresión de sentimientos por temor a que se los relacione con características típicas del estereotipo femenino. Y será precisamente esta *incapacidad comunicacional* la que los lleve a utilizar la violencia como única forma de resolver conflictos.

A su vez, los hombres golpeadores no asumen la violencia como un problema propio y tratan de encontrar la responsabilidad afuera: en la mujer, en los hijos, en la situación del país, en los problemas económicos, etc. En este sentido es indispensable reconocer que el hombre violento es responsable de sus actos y recordarlo cada vez que se habla de ellos como enfermos o se justifica su conducta por estar ligada al alcoholismo o la drogadicción, ya que esto sólo contribuye a minimizar el problema, brindando atenuantes sobre el delito cometido y fomentando la impunidad de estas personas.

Aproximaciones al concepto de Tercer Sector

Antes de presentar el estudio de caso realizado, es necesario aclarar ciertos conceptos referidos al mundo de las organizaciones civiles, así como elaborar una breve reseña histórica sobre las ONGs vinculadas a la violencia doméstica en nuestro país.

El término Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) es relativamente nuevo, sin embargo el objeto al que alude no lo es. Como sostiene González Bombal, “entre el Estado y el mercado siempre hubo un extenso tejido asociativo ... Eso que decimos llamar el ‘tercer sector’ para diferenciarlo del sector estatal y del sector privado tiene algo de uno

y de otro, pero es justamente esa peculiar combinación lo que define su naturaleza específica: siendo una actividad sustentada por la iniciativa de los particulares tiene una dimensión pública en la medida en que se emprende como un servicio voluntario a los demás”⁹.

El universo de las ONGs o Tercer Sector, comprende organizaciones de diverso tipo, sin fines de lucro, que realizan actividades de interés o bien público. Estas organizaciones tienen una larga tradición en nuestro país. Las primeras surgen a fines del siglo XIX, fuertemente ligadas a la inmigración europea. Asociado a “...acciones de socorros mutuos y beneficencia, este mundo se va complejizando paulatinamente, abarcando los más diversos campos de la cultura, las ciencias, la salud, la educación, la prestación de servicios y la asistencia”¹⁰.

Existen numerosas formas de categorizar y definir a las organizaciones que conforman el Tercer Sector. En este trabajo optamos por la definición *estructural – operacional*, citada por los autores Tobar y Fernández Pardo¹¹, que incluye en el universo de las ONGs a aquellas organizaciones que cumplen en algún grado con las siguientes características:

- Ser formales: deben tener cierto grado de institucionalización y permanencia en el tiempo.
- Ser privadas: deben estar formalmente separadas del Estado, aunque está contemplada la posibilidad de que reciban fondos públicos y/o que funcionarios del Estado formen parte de su directorio.
- Ser autogobernadas: deben tener capacidad para manejar sus propias actividades y elegir sus autoridades.
- Ser voluntarias: deben ser de libre afiliación e incluir algún grado significativo de participación voluntaria.
- No distribuir beneficios entre sus miembros: las organizaciones pueden acumular excedente pero este no puede distribuirse entre sus miembros, sino que debe ser reinvertido en función de los objetivos de la organización.

⁹González Bombal, Inés; “¿Entre el Estado y el mercado? ONGs y sociedad civil en la Argentina”, en Thompson, A.; “Público y privado. Las organizaciones sin fines de lucro en Argentina”, UNICEF/ Losada, Buenos Aires, 1995.

¹⁰ Luna, Elba; “Las organizaciones no gubernamentales de promoción y desarrollo en Argentina. Mapa institucional y lecciones de la experiencia”, en “Pobreza urbana y políticas sociales”, CEIL, Buenos Aires, 1995.

¹¹ Tobar, Federico y Fernández Pardo, Carlos; “Organizaciones Solidarias. Gestión e innovación en el Tercer Sector”, Lugar Editorial, Buenos Aires, 2001, página 26.

Es pertinente mencionar que en nuestro país el CENOC, Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad, ha sido designado como el organismo responsable de recopilar y sistematizar la información sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el territorio nacional. La información que maneja este centro es de acceso público y las organizaciones que se inscriben en su base de datos lo hacen voluntariamente. Si bien el flujo de incorporaciones es constante, y las organizaciones que diariamente se contactan presentan una importante heterogeneidad, el CENOC distingue dos grandes conjuntos de organizaciones: las de Base y las de Apoyo.

Las primeras están formadas por integrantes de la propia comunidad en la que actúan y tienen como destinatarios de sus actividades, por lo general, a sus propios miembros, aunque es común que incluyan a otros integrantes de su comunidad. Su radio de acción es básicamente local y su creación como organización responde principalmente a la necesidad de sus propios integrantes de resolver algún problema puntual que los convoca. En cuanto a su capacidad de gestión institucional, ésta es generalmente poco desarrollada y frecuentemente carecen de profesionales en su estructura de recursos humanos. Las organizaciones de Base pueden definirse como organizaciones que surgen ‘desde’ la comunidad.

En cuanto a las organizaciones de Apoyo, éstas generalmente están formadas por personas que no son parte de la comunidad en la que actúan y los destinatarios de sus actividades no son sus miembros. Dentro de este grupo la heterogeneidad es mayor, existen organizaciones de apoyo técnico, de difusión de una temática, de asistencia a un determinado grupo poblacional, de apoyo a organizaciones de base, entre otras. En este tipo de organizaciones es común que el radio de acción trascienda lo local y con frecuencia cuentan con recursos humanos de formación profesional. La estructura organizacional es sólida, lo que les permite contar con niveles aceptables de capacidad de gestión y gerenciamiento, así como también de procuración de fondos para su funcionamiento. Podrían ser definidas como organizaciones que surgen ‘para’ la comunidad.

En nuestro país, en los últimos veinte años, las ONGs han crecido en influencia, tamaño y número. En lo que atañe específicamente a las organizaciones del Tercer Sector que trabajan en la temática de la violencia doméstica, no contamos con un registro exacto de las mismas ni del grado de desarrollo que han alcanzado. En el CENOC hay inscritas unas 77 organizaciones, pero estimamos que son muchas las que escapan a este registro dado el carácter voluntario de la inscripción.

Creemos que la presencia en el Tercer Sector de organizaciones ligadas a esta temática se remonta aproximadamente a unos veinte años atrás. Con la restauración de la democracia en nuestro país en 1983, se recuperan las libertades y los derechos perdidos durante los años de dictadura militar. Di Stefano, Sábato, Romero y Moreno¹² sostienen que en este contexto renacen y se desarrollan numerosas organizaciones civiles y se constituyen nuevos actores sociales. El feminismo retorna a escena constituyéndose un “vasto movimiento con muchas asociaciones de variados objetivos y mecanismos organizativos”. A su vez, dentro de los nuevos actores sociales “ocupa un lugar trascendente la irrupción de la mujer en el escenario público, reivindicando la igualdad de derechos y oportunidades frente al varón” .

La característica compartida por las múltiples asociaciones de mujeres y feministas que surgieron durante los primeros años de vigencia democrática, es que todas ellas se orientaron a una variedad de actividades e iniciativas tendientes a obtener beneficios legales, económicos, sociales, políticos y culturales para la mujer. Beneficios que no constituirían ventajas adicionales, sino la consecuencia del reconocimiento de la igualdad de derechos frente a la ley. Dentro de este variado universo de instituciones se destacaron aquellas organizaciones que tuvieron un carácter eminentemente pragmático y su objetivo fue resolver, prevenir y proteger casos violentos. Precisamente con estas características y en este marco histórico surge “El Nido”, la ONG objeto de estudio en nuestro trabajo.

Estudio de un caso: ONG “El Nido”

El estudio de caso constituye una estrategia de investigación tradicionalmente ubicada en la metodología cualitativa. Una familia, una comunidad, una institución, puede constituir el caso. Pero según el número de casos que se analicen, desde uno a cientos, el estudio será clasificado como único o múltiple.

En este trabajo la ONG El Nido constituye el caso de análisis. Para llevar a cabo esta parte de la investigación se utilizaron técnicas cualitativas (observación directa y entrevistas) que fueron complementadas con el análisis de fuentes documentales escritas.

La organización:

¹² Di Stefano, R.; Sábato, H.; Romero, L. A.; Moreno, J. L.; “*De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. (1776-1990)*”, Editorial Gadis, Argentina, 2002.

El 13 de octubre de 1987, mujeres metodistas preocupadas por la violencia doméstica se encontraron en una radio, a través de un programa periodístico de actualidad, con una abogada que había sido invitada para hablar sobre el encuadre jurídico de las consecuencias de la violencia. Del interés compartido por dar una respuesta a este grave problema social surge la ONG “El Nido”, que ha funcionado desde su creación hasta la actualidad de manera ininterrumpida.

Ubicada en la ciudad de Bahía Blanca, El Nido está conformada por un grupo de personas que trabaja de manera voluntaria. En la actualidad cuenta con aproximadamente unos 40 miembros, entre ellos profesionales, mujeres que han sido víctimas de la violencia doméstica y mujeres comprometidas con esta problemática.

El Nido posee un modelo organizacional simple. Desde 1998, año en que obtuvo la personería jurídica, consta de una Comisión Directiva que se reúne mensualmente con el fin de organizar el funcionamiento de la institución. El Nido trabaja principalmente a nivel local, es decir, en la ciudad de Bahía Blanca, aunque tiene contactos eventuales con otras instituciones ubicadas en diferentes ciudades de la región. En cuanto a los recursos materiales con que cuenta, éstos provienen del Estado, a través de un magro subsidio otorgado por el municipio, y de empresas privadas, a través de donaciones (libros, juguetes, e incluso el espacio físico donde funciona la sede, entre otros).

El objetivo principal de El Nido es realizar un abordaje integral de la Violencia Familiar desde una mirada de género, es decir, haciendo hincapié en la mujer maltratada y la recuperación de sus derechos.

A lo largo de los años la organización fue creciendo, no sólo en cuanto al número de voluntarios sino también a través de nuevos proyectos. Así, al asesoramiento legal y al grupo de ayuda mutua destinado a las mujeres, se le sumó “Nidito”, atención para los niños testigos y/o víctimas de violencia. También comenzó a brindarse ayuda psicológica a los hombres violentos y se incorporó el servicio de escucha telefónica. Por último, la difusión de esta problemática a través de charlas y talleres destinados a la población en general se ha convertido en un objetivo más de la institución.

El Nido trabaja en función de la demanda, por lo que no todos los programas han tenido continuidad en el tiempo. Sin embargo, en este sentido, es pertinente mencionar que la organización no cuenta con archivos que plasmen la historia de los diferentes servicios, así como tampoco posee registros sistematizados y actualizados sobre las consultas que ha recibido y recibe diariamente, ya sea en forma personal o telefónica.

El Nido cumple con las cinco características que la definición estructural-operacional plantea para considerar a una organización como parte del Tercer Sector. Es formal y privada, maneja sus propias actividades y elige sus autoridades, y sus miembros trabajan de manera voluntaria y no distribuyen entre ellos los beneficios. Si utilizamos la categorización del CENOC, se puede decir que El Nido es una Organización de Apoyo en tanto los destinatarios de sus actividades no son los miembros de la institución, sino un determinado grupo poblacional. A su vez, cuentan con recursos humanos de formación profesional y, en cierta medida, su radio de acción trasciende lo local. Sin embargo, tienen dificultades a la hora de gestionar fondos para su funcionamiento.

Las estrategias: _

En el apartado anterior hemos presentado de manera sintética las características generales de la organización. A continuación enumeramos y describimos los servicios que brinda la entidad, es decir, aquellas estrategias que desarrolla para abordar la violencia doméstica.

Todos los entrevistados coinciden en que el grupo de ayuda mutua destinado a mujeres víctimas de la violencia es el núcleo de la institución. Sin embargo aclaran que los diferentes servicios que se han ido agregando son un complemento necesario.

De las estrategias que desarrolla El Nido para abordar la violencia doméstica, unas están orientadas a la *prevención* mientras que otras son estrategias *asistenciales*. Dentro de estas últimas, que en la institución son las más importantes, se encuentra el Servicio de Admisión, el Grupo de Ayuda Mutua, Nidito, la Atención al Hombre Violento, el Asesoramiento Legal y la Escucha Telefónica.

En El Nido, cuando se habla del *servicio de admisión*, se hace referencia a la atención que reciben las personas cuando concurren por primera vez a la institución. Ya sean hombres o mujeres, víctimas o victimarios, familiares, amigos o vecinos de víctimas, el primer contacto que tienen con la institución es siempre a través del grupo de voluntarios que trabaja en “admisión”. Allí, según el caso, se decide qué tipo de asesoramiento brindar.

Los datos que maneja la institución no están actualizados ni organizados con rigurosidad, sin embargo muestran que el mayor número de consultas efectuadas en la institución proviene de mujeres, y fundamentalmente de mujeres víctimas de la violencia doméstica. Los testimonios de los diversos entrevistados lo confirman.

La función más importante de El Nido es la terapia del *grupo de ayuda mutua*. La organización plantea dos niveles de terapia: uno básico, para las personas que recién

comienzan, y otro para quienes ya han logrado la comprensión de su problema y pueden analizar con profundidad las razones por las cuales aceptaron pasivamente la violencia de su pareja.

Nidito es un espacio de contención psicológica para los niños cuyas madres concurren a los grupos de ayuda mutua. La modalidad de trabajo de *Nidito* está pautada a través del juego y de actividades de expresión. “Se trata de generar actividades que tiendan a lograr modificaciones de prejuicios y creencias erróneas que naturalizan o legitiman la violencia, así como patrones de conducta violenta, favoreciendo la creación de nuevas formas de comunicación y vinculación.”¹³

Nidito tiene una frecuencia semanal, que coincide con el día y la hora en que funcionan los grupos de ayuda mutua. Se trabaja por aproximadamente una hora y media en una habitación acondicionada para atender a los niños en forma privada. Cuentan con un equipo musical, libros y diversos juguetes.

En lo que respecta a la *atención al hombre violento*, en el material informativo brindado por la organización se plantea como estrategia realizar un trabajo terapéutico de manera individual. Esta tarea asistencial estuvo durante muchos años a cargo de un asesor, quien no era profesional. En la actualidad, hay tres psicólogos dedicados a la atención a los hombres, sin embargo existe cierto escepticismo sobre los resultados que se pueden conseguir con la terapia. Uno de los entrevistados lo relaciona directamente con el motivo por el cual los hombres se acercan a la institución. En general no se acercan porque reconocen su problema, sino por temor a perder a su familia. La mayoría son derivados por distintos juzgados en el marco de la ‘probation’, que permite permutar la pena en prisión por lesiones graves por el tratamiento en una entidad dedicada a la problemática de la violencia.

Con respecto a este servicio cabe mencionar que la psicóloga que está a cargo del mismo, con el aval de la comisión directiva, intenta modificar la estrategia de trabajo pasando de la terapia individual al trabajo en grupo. Concretar este proyecto es un nuevo desafío para la organización.

En *El Nido* el *asesoramiento legal* estuvo presente desde los inicios. Se trata de un asesoramiento jurídico básico, pero en el caso de las mujeres víctimas de violencia fundamental, ya que se les hace conocer sus derechos. *El Nido* no tiene la facultad de patrocinarse en juicio.

¹³ Extraído del material informativo brindado por la institución, página 6.

Finalmente, dentro de las estrategias de asistencia que desarrolla El Nido, debemos mencionar la *escucha telefónica*. En el material informativo de la institución se comunica que en caso de urgencia o de no poder concurrir a la entidad, se puede recibir ayuda y asesoramiento a través de un número telefónico. Sin embargo no todos nuestros entrevistados coinciden cuando hablan de este servicio. Mientras algunos sostienen que el mismo está disponible las 24 horas, otros afirman que se establece un horario de atención, que coincide con el de la institución, y es la telefonista quien decide atender o no a los llamados fuera de ese horario.

El teléfono que se utiliza en El Nido está en la casa de una voluntaria, si bien está declarado como perteneciente a una institución de bien público. Desde la organización se hicieron las averiguaciones correspondientes para gestionar una línea gratuita (0-800), pero esto no se ha podido llevar a cabo. Una línea gratuita para el usuario implica altos costos para la organización, que no pueden ser solventados. Un servicio de estas características funciona las 24 horas, y en este sentido no implica sólo el mantenimiento de la línea sino, principalmente, un mínimo de tres personas capacitadas que estén disponibles durante un horario fijo y que necesariamente deben ser rentadas.

En cuanto a las *estrategias de prevención* que desarrolla El Nido, podemos mencionar por un lado las charlas y talleres que organiza la institución y también podemos incluir en esta categoría a los cursos de capacitación que realizan periódicamente.

Como todos los servicios que brinda El Nido, las *charlas* y los *talleres* se organizan en función de la demanda. La falta de voluntarios para llevar a cabo esta tarea hace que en la actualidad se privilegien los niveles superiores, en el caso de las escuelas, y se realice una selección rigurosa de las instituciones solicitantes. Sin embargo, los directivos de la institución manifiestan su deseo por seguir trabajando en este sentido y mencionan la posibilidad de ampliar las tareas de prevención a instituciones formadoras de docentes y trabajadores sociales.

Por último, creemos que los cursos de capacitación que realiza El Nido también pueden ser considerados como una estrategia de prevención. Si bien el fin de estos cursos es formar a los voluntarios, no todas las personas que participan en ellos luego permanecen trabajando en la ONG. Consideramos que se transforman en una estrategia de prevención, en la medida en que los participantes podrán luego aplicar en su vida esos conocimientos y transmitirlos.

Reflexiones sobre la institución:

En el transcurso del tiempo El Nido ha logrado cierto grado de institucionalización, principalmente a raíz de la obtención de la personería jurídica. Creemos que este hecho ha sido favorable para la ONG, ya que al crearse una comisión directiva no sólo hubo mayor acercamiento y comunicación entre los miembros de la organización, sino que la toma de decisiones dejó de ser algo personal para pasar a ser algo institucional.

Consideramos que el crecimiento continuo que ha experimentado El Nido, entendido éste como el aumento del número de voluntarios, debe ser pensado como una fortaleza, ya que ha permitido la diferenciación funcional y por lo tanto la especificidad de los roles. Sin embargo creemos que este crecimiento no siempre ha sido bien aprovechado por la ONG para mejorar y/o desarrollar nuevos espacios de trabajo. En este sentido pensamos que deberían buscarse alternativas que proyecten el curso de capacitación en función de las posibilidades concretas de inserción en la entidad.

En más de una entrevista se mencionaron dificultades que surgen de trabajar con personal no rentado, como la falta de continuidad de las personas en la institución, hecho que impide la acumulación de experiencia y su transferencia, o la falta de compromiso con el trabajo realizado. Sin embargo este aspecto, que es visto incluso por los propios implicados como una debilidad, no es algo que se intente modificar.

Con respecto a los conocimientos necesarios para trabajar con la problemática de la violencia doméstica, creemos que a nivel general El Nido cuenta con personal capacitado. La incorporación de profesionales ha sido un objetivo de la institución ampliamente logrado, así como también la capacitación de los mismos en la temática. Consideramos que la alta profesionalización es un aspecto favorable de El Nido, sobre todo teniendo en cuenta la especificidad que requiere trabajar con una problemática social tan ardua y considerando además que en El Nido éste es un trabajo no rentado.

En muchos casos, las dificultades de financiamiento en una institución repercuten negativamente sobre los servicios que se brindan. En EL Nido, creemos que el servicio telefónico es el más afectado. La escucha telefónica es fundamental cuando se trabaja con esta problemática social. Un llamado es más fácil de realizar no sólo por el anonimato que permite sino porque muchas veces las mujeres víctimas de violencia no tienen posibilidad de trasladarse a la institución. Contar con otro tipo de financiamiento le permitiría a la ONG solventar un servicio gratuito para los usuarios, disponible las 24 horas.

Pero la obtención de fondos es un tema clave no sólo para el buen funcionamiento de las organizaciones sin fines de lucro, sino también para su permanencia en el tiempo.

Si bien en el caso de El Nido la institución no ha dejado de funcionar desde su creación, creemos que en este sentido es altamente vulnerable, corriendo un riesgo permanente de verse obligada a cerrar sus puertas si su situación económica se modifica desfavorablemente.

En lo que respecta al tratamiento de la información, mencionamos anteriormente que los datos que maneja El Nido no están actualizados ni organizados con rigurosidad. Los testimonios recogidos nos permiten pensar que sistematizar la información y elaborar estadísticas con el fin de mejorar los servicios o generar nuevas formas de trabajo, no es un objetivo de la institución.

En cuanto a los proyectos actuales de la ONG, creemos que pueden leerse como expectativas de crecimiento y, en consecuencia, como una visión a largo plazo de la entidad. En este sentido cabe mencionar el interés de El Nido por avanzar en su trabajo preventivo, buscando entablar un contacto más fluido con la sociedad. También el proyecto de trabajar con los hombres violentos en grupo.

Por último, optamos por destacar la voluntad, o la suma de voluntades, que es el motor de la institución y el compromiso percibido en la mayoría de los entrevistados con el trabajo que realizan.

A modo de cierre

Hemos comenzado este trabajo realizando un recorrido teórico con el objetivo de conocer la problemática social de la violencia doméstica, centrandó nuestra atención en el caso de las mujeres víctimas de este grave problema social. Hemos visto que las conductas violentas en el seno familiar no son un fenómeno actual, pero sí son recientes los “paradigmas de análisis que permitieron ‘descubrir’ estos problemas que habían permanecido silenciados o desdibujados por los saberes tradicionales”¹⁴.

En la familia occidental, la larga historia de duro trato y violencia hacia la mujer ha estado anclada en la cultura patriarcal. Cultura que aún sigue vigente en nuestra sociedad y que nos habitúa a aceptar con naturalidad una distinción jerárquica entre los sexos con primacía del varón. Si bien se ha avanzado en la desmitificación del hogar como sede de amor y de relaciones altruistas, las concepciones idealizadas sobre la familia persisten y son obstáculos para relaciones más igualitarias.

¹⁴ Ruffa, Beatriz; *"Violencia Familiar. Intervención de los profesionales de la salud"*, en Revista "ROL de Enfermería", n°173 página 36.

En este sentido hemos planteado nuestro segundo objetivo de trabajo, pensando en documentar estrategias que intentan un cambio. Así hemos centrado nuestra mirada en la sociedad civil y en las estrategias que desarrolla para abordar la violencia doméstica contra la mujer. “El Nido”, una ONG situada en la ciudad de Bahía Blanca y con casi 20 años de trayectoria, fue nuestro estudio de caso.

A través de la observación directa y la realización de entrevistas, hemos podido describir las características de la entidad y su funcionamiento. También reconstruimos la historia institucional comprobando un crecimiento no sólo en el número de voluntarios, hoy en su mayoría profesionales, sino también en los servicios ofrecidos.

Si bien ser profesional no implica estar capacitado en esta problemática, pudimos observar que la especialización en violencia es un punto central para la institución. Así organizan cursos de capacitación obligatorios para quienes desean incorporarse a la ONG.

También es importante destacar que en El Nido no sólo participan profesionales, sino también mujeres que han sido víctimas de la violencia. Esto es importante ya que, como sostiene Velázquez¹⁵, integrar el saber de estas mujeres, como relatoras de su propia experiencia, al conocimiento técnico favorecerá un enfoque más abarcativo sobre la realidad de la violencia.

Finalmente hemos visto que en los últimos años El Nido ha intentado ampliar sus servicios, sumando actividades de prevención a sus ya tradicionales estrategias de ayuda y asesoramiento y planteando nuevas formas de trabajo.

Si bien nuestra visión sobre la organización en su conjunto ha sido positiva, creemos pertinente realizar un último comentario sobre la posibilidad de trabajar en red, ya que hemos comprobado que El Nido, desde su creación, ha funcionado de manera independiente.

Consideramos que la violencia doméstica es un problema social y como tal deben existir respuestas y recursos sociales para su prevención y asistencia, hecho que sólo puede llevarse a cabo si existe una voluntad política en el Estado para lograrlo, coordinando el nivel gubernamental con el no gubernamental. No es objetivo de este trabajo realizar un análisis de las políticas públicas sobre violencia doméstica que existen en el país, sin embargo centrando nuestra atención en la sociedad civil creemos importante señalar que actuar en forma aislada contribuye a la dispersión de esfuerzos humanos.

¹⁵ Velázquez, Susana; op.cit.; página 234.

Por último cabe mencionar que el estudio de caso realizado nos ha permitido conocer sólo algunas estrategias que desarrolla la sociedad civil para abordar la violencia doméstica contra la mujer. Somos conscientes de que cada organización posee características propias, cuenta con distintos recursos y tiene una llegada diferente a la sociedad. Por ello consideramos que este trabajo es un primer acercamiento a las estrategias que desarrolla la sociedad civil para abordar la violencia doméstica. Queda abierta la posibilidad para realizar futuras investigaciones y que el estudio de caso se convierta en un estudio de caso múltiple.

Bibliografía

CORSI, Jorge (compilador); *"Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social"*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1999.

CORSI, Jorge; *"Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención"*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1995.

DI STEFANO, R.; SÁBATO, H.; ROMERO, L. A.; MORENO, J. L.; *"De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. (1776-1990)"*, Editorial Gadis, Argentina, 2002.

GROSMAN, C; MESTERMAN, S y ADAMO, M; *"Violencia en la familia. La relación de pareja. Aspectos sociales, psicológicos y jurídicos"*, Editorial Universidad, Buenos Aires, 1992.

LUNA, Elba; *"Las organizaciones no gubernamentales de promoción y desarrollo en Argentina Mapa institucional y lecciones de la experiencia"*, en *"Pobreza urbana y políticas sociales"*, CEIL, Buenos Aires, 1995.

MURILLO, Soledad; *"El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio"*, Siglo Veintiuno de España Editores S.A., 1996.

RUFFA, Beatriz; *"Violencia Familiar. Intervención de los profesionales de la salud"*, en Revista "ROL de Enfermería", n°173.

SEGATO, Rita; *"Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos"*, UNQui, 2003.

THOMPSON, Andrés (comp.); *"Público y Privado. Las organizaciones sin fines de lucro en Argentina"*, Unicef/ Losada, Buenos Aires, 1995.

TOBAR, Federico y FERNÁNDEZ PARDO, Carlos; *"Organizaciones Solidarias. Gestión e innovación en el Tercer Sector"*, Lugar Editorial, Buenos Aires, 2001.

VELÁZQUEZ, Susana; *“Violencias cotidianas, violencia de género”*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2003.

WAINERMAN, Catalina (compiladora); *“Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones.”*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2002.

www.cenoc.gov.ar